

CURSO IN HOUSE:

PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA PREVIA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS SECTORES MINERÍA, ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS







En el año 2011 se aprobó la Ley N° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios. Aunque existen varios procesos iniciados a nivel regional, sectorial y nacional, la referida Ley todavía genera algunas dudas en el sector público y privado.

Su desconocimiento ha traído consigo sobre expectativas por parte de la población, quien ante cualquier proyecto que se presenta en su entorno, ya están solicitando la aplicación de la ley. Por otro lado ha creado temores dentro del empresariado, ya que se ha trasmitido la idea que cualquier proyecto tiene que estar sujeto a la consulta de toda la población.

El presente curso pretende desmitificar la consulta previa, clarificando aquellos elementos que la convierten en complicada e incomprensible para los ciudadanos, los funcionarios públicos y empleados del sector privado que tienen que abordar el tema. Su fin principal busca en todo momento explicar de manera didáctica los fundamentos y procesos, así como el rol de cada institución en el mismo para su correcta aplicación.

CURSO IN HOUSE:

PROCEDIMIENTO DE LA CONSULTA PREVIA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS **EN LOS SECTORES MINERÍA. ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS**



Dirigido a: Funcionarios públicos, empleados o profesionales del sector privado interesados en conocer, implementar o contribuir en el procedimiento de consulta previa.

Objetivo:

Comprender de manera sencilla y desde la práctica el proceso de Consulta Previa a los Pueblos indígenas, así como el procedimiento que se desarrolla en las entidades del Estado y las posibilidades de participación de las comunidades o sector privado.

TEMARIO*:

Módulo I

Marco Legal de la Consulta Previa (02 horas académicas)

- Fundamentos de la Consulta Previa. Convenio 169.
- Historial de los intentos de normar la consulta previa en el Perú.
- Ley de Consulta Previa en el Perú. Ley y Reglamento.

Módulo II

Marco Operativo (03 horas académicas)

- La Consulta Previa como tema mediático.
- Etapas del proceso de Consulta Previa
- Esquema del proceso de Consulta Previa paso a paso.
- Condiciones para iniciar un proceso de Consulta Previa.
- Metodología para caracterizar a las comunidades al interior de un proyecto minero energético.

Módulo III

ESTUDIO DE CASOS: (02 horas académicas)

• Estudio de un caso de acuerdo a la necesidad de la entidad.

ASESORÍA OPCIONAL:

• Tratamiento de algún caso que requiera evaluarse y/o recibir opinión.

(*) La temática y duración puede variar de acuerdo a las necesidades y diagnóstico de la entidad contratante.

Modalidad:

Curso In house.

Metodología:

TOTAL EXPERIENCIE, basado

en el Aprendizaje experiencial.

Duración:

7 horas académicas.

Previa coordinación.

Cantidad de participantes: Hasta 20 participantes.

Certificación:

Se emitirá una constancia de participación a nombre de ONG SOLIDARITAS PERÚ y la entidad contratante.

Material de estudio:

Cada participante recibirá una carpeta de trabajo con materiales y lecturas del training.

PONENTES:**

Lic. Eddy Ormeño Caycho

- Profesional de Ciencias Sociales con curso de especialización en Gestión Social y Resolución de Conflictos (PUCP). Estudios sobre la aplicación de la Consulta previa a los Pueblos Indígenas.
- Experiencia en el Ministerio de Energía y Minas: Coordinador de Consulta Previa en la Dirección General de Electricidad (2012 – 2013). Coordinador en la Oficina General de Gestión Social (Oficina de Conflictos) (2008 – 2011). Representante del MINEM en el grupo nacional de coordinación para el desarrollo de los pueblos amazónicos (2009). Coordinador del Programa de Fortalecimiento Institucional del GTCI – Camisea (2005 – 2007).
- Asesor de empresas consultoras para desarrollar los EIAs.
- Asesor y docente universitario (UNALM) en temáticas relacionados a conflictos sociales, consulta previa y relaciones comunitarias.
- Director de la ONG Solidaritas Perú.

Lic. Wilwer Vilca Quispe

- Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social, con estudios de Maestría en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana de México.
- · Consultor del MINAG.
- Consultor internacional en la Secretaría General de la Comunidad Andina, en calidad de coordinador regional del proyecto municipios alternativos en territorios Indígenas de los países de la CAN.
- Asesor de la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Especialista en Consulta Previa del Ministerio de Cultura y coordinador del proceso de consulta previa de las propuestas que reglamentan la Ley N° 29763, ley Forestal y de Fauna Silvestre.

(**) Tomando en cuenta la necesidad y disposición de la entidad contratante, SOLIDARITAS PERÚ dispondrá de los/las profesionales necesarios para el trainig, pudiendo aumentar en número o variar según se acuerde previamente.

SEDE CHORRILLOS

Av. Los Próceres Mz D4 Lte 10 Túpac Amaru de Villa – Chorrillos (Lima – Perú). TELÉFONO. (51–1) 576–1113 Consultas: (#) 999–904322 consultas@solidaritasperu.com

> consultas@solidaritasperu.com www.solidaritasperu.com